

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 28 de septiembre de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 28 de septiembre de 2017 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 28 de septiembre de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 43 de 2017**:

1. El Consejo Académico aprobó seleccionar y disponer del cupo a la aspirante **Blanca Idali Huertas Romero** con cédula 52.425.007 de la lista de admitidos para el proceso de profesionalización de la Licenciatura en Educación Infantil, teniendo en cuenta que el estudiante Raúl Esteban Nieto Hernández con cédula 1.074.132.046 informó que por razones personales y familiares deberá abandonar sus estudios. (201703050166703).

1.1 Se requiere a la Subdirección de Admisiones y Registro generar las condiciones administrativas para que la aspirante pueda formalizar su proceso académico.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR